



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Trece Municipios un solo corazón"



DECRETO NRO. **0201**

(18 JUN 2021)

Por medio del cual se hace un nombramiento.

El Gobernador del Putumayo (e.), en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Art. 305 de la Constitución Política, ley 909 de 2004, Decreto 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleados de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el Secretario de Servicios Administrativos (e.) mediante constancia de fecha dieciocho (18) de junio de 2021, indicó que analizada la hoja de vida de ANA LILIA CARVAJAL MAYA identificada con C.C. Nro.69.006.925 expedida en Mocoa (Ptyo), cumple los requisitos y el perfil requerido para ejercer el empleo de SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION CODIGO 020 GRADO 03, exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Putumayo y demás normas y disposiciones concordantes.

En mérito de lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter ordinario a ANA LILIA CARVAJAL MAYA identificada con C.C. Nro.69.006.925 expedida en Mocoa (Ptyo), en el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION CODIGO 020 GRADO 03, de la Gobernación del Putumayo con una asignación mensual de SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$6.778.716)MDA/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Mocoa, a los

18 JUN 2021

ALVARO ARTURO GRANJA BUZELLI
Gobernador (e)

Decreto Presidencial Nro. 128 del 04 de febrero de 2021

Elaboró:	Luz Dary Burbano	Profesional Universitario	Oficina Gestión Humana
Revisó	Jaime Wilder Guerrero	Profesional Especializado	Oficina Gestión Humana

Palacio Departamental Mocoa, Calle 8 N°. 7 - 40, Código postal: 860001
Conmutador (+ 578) 4201515 - Fax: 4295196 - Página web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co